

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bogotá, D.C., veintiséis (26) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Sucesión 2002-00038

No se escucha a la memorialista, OLGA MARIA ADAME, como quiera que para actuar ante esta instancia debe acreditar el derecho de postulación. (folio digital 32)

Reconocer a la Dra. MIDIA ESMERALDA PALACION MARTIN, identificada con la C.C N° 52.113.575 de Bogotá y T.P. N° 266.626 C.S. de la J., como apoderada de la señora OLGA MARIA ADAME, en los términos del poder que se le confiere

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'M. E. P.', with a large, sweeping flourish at the top.

MARÍA ENITH MÉNDEZ PIMENTEL
JUEZ